



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA

43.º período de sesiones

Roma, 1-7 de julio de 2023

Informe del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (Dacca [Bangladesh], 8-11 de marzo de 2022)



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

APRC/22/REP

INFORME

Dacca
(Bangladesh)
8-11 de marzo
de 2022
(híbrida)

36.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico

Cita requerida:

FAO. 2022. *Informe. 36.º periodo de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico. Bangkok.*

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2022



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <https://www.wipo.int/amc/es/mediation/rules/index.html> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Estados Miembros de la FAO pertenecientes a la región de Asia y el Pacífico

Afganistán	Islas Marshall	Papua Nueva Guinea
Australia	Islas Salomón	República Democrática Popular Lao
Bangladesh	Japón	República Popular Democrática de Corea
Bhután	Kazajstán	República de Corea
Brunei Darussalam	Kiribati	Samoa
Camboya	Malasia	Singapur
China	Maldivas	Sri Lanka
Estados Unidos de América	Micronesia (Estados Federados de)	Tailandia
Federación de Rusia	Mongolia	Timor-Leste
Fiji	Myanmar	Tonga
Filipinas	Nauru	Tuvalu
Francia	Nepal	Uzbekistán
India	Niue	Vanuatu
Indonesia	Nueva Zelandia	Vietnam
Irán (República Islámica del)	Pakistán	
Islas Cook	Palau	

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para Asia y el Pacífico

Primera	- Bangalore (India), 27 de julio - 5 agosto de 1953
Segunda	- Kandy (Ceilán), 20-25 de junio de 1955
Tercera	- Bandung (Indonesia), 8-18 de octubre de 1956
Cuarta	- Tokio (Japón), 6-16 de octubre de 1958
Quinta	- Saigón (República de Viet Nam), 21-30 de noviembre de 1960
Sexta	- Kuala Lumpur (Malasia), 15-29 de septiembre de 1962
Séptima	- Manila (Filipinas), 7-21 de noviembre de 1964
Octava	- Seúl (República de Corea), 15-24 de septiembre de 1966
Novena	- Bangkok (Tailandia), 4-15 de noviembre de 1968
10. ^a	- Canberra (Australia), 27 de agosto - 8 de septiembre de 1970
11. ^a	- Nueva Delhi (India), 17-27 de octubre de 1972
12. ^a	- Tokio (Japón), 17-27 de septiembre de 1974
13. ^a	- Manila (Filipinas), 5-13 de agosto de 1976
14. ^a	- Kuala Lumpur (Malasia), 25 de julio - 3 de agosto de 1978
15. ^a	- Nueva Delhi (India), 5-13 de marzo de 1980
16. ^a	- Yakarta (Indonesia), 1-11 de junio de 1982
17. ^a	- Islamabad (Pakistán), 24 de abril - 3 mayo de 1984
18. ^a	- Roma (Italia), 8-17 de julio de 1986
19. ^a	- Bangkok (Tailandia), 11-15 de julio de 1988
20. ^a	- Beijing (China), 23-27 de abril de 1990
21. ^a	- Nueva Delhi (India), 10-14 de febrero de 1992
22. ^a	- Manila (Filipinas), 3-7 de octubre de 1994
23. ^a	- Apia (Samoa Occidental), 14-18 de mayo de 1996
24. ^a	- Yangon (Myanmar), 20-24 de abril de 1998
25. ^a	- Yokohama (Japón), 28 de agosto - 1.º de septiembre de 2000
26. ^a	- Katmandú (Nepal), 13-15 de mayo de 2002
27. ^a	- Beijing (China), 17-21 de mayo de 2004
28. ^a	- Yakarta (Indonesia), 15-19 de mayo de 2006
29. ^a	- Bangkok (Tailandia), 26-31 de marzo de 2009
30. ^a	- Gyeongju (República de Corea), 27 de septiembre - 1.º de octubre de 2010
31. ^a	- Hanoi (Viet Nam), 12-16 de marzo de 2012
32. ^a	- Ulaanbaatar (Mongolia), 10-14 de marzo de 2014
33. ^a	- Putrajaya (Malasia), 7-11 de marzo de 2016
34. ^a	- Nadi (Fiji) 9-13 de abril de 2018
35. ^a	- Timbu (Bhután), 1-4 de septiembre de 2020 (virtual)
36. ^a	- Dacca (Bangladesh), 8-11 de marzo de 2022 (híbrida)

ÍNDICE

	Páginas
Resumen de las recomendaciones principales.....	iv
	Párrafos
I. Temas preliminares	
Organización de la Conferencia Regional.....	1-2
La Conferencia Regional: ceremonias inaugurales.....	3-6
Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento del Relator.....	7-12
Aprobación del programa.....	13
Declaración del Director-General.....	14
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO.....	15
Declaración del Presidente del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico.....	16
Declaración sobre el comunicado de la tercera reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico.....	17
Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.....	18
Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil.....	19
Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado.....	20
II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación	
A. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, a la luz de la pandemia de la COVID-19.....	21-22
B. Medidas para promover los sistemas agroalimentarios resilientes al clima en la región de Asia y el Pacífico	23-24
C. La ampliación de la digitalización inclusiva en las cadenas de valor agrícolas	25-26
D. La determinación de las prioridades de Una Salud en la región de Asia y el Pacífico	27-28
E. La conservación, la restauración y la utilización sostenible de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y la nutrición en las islas del Pacífico.....	29-30
III. Asuntos programáticos y presupuestarios	
A. Resultados regionales, prioridades, las <i>cuatro mejoras</i> y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	31-33
B. Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático.....	34-35
C. Información actualizada sobre la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación.....	36-37
D. Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales.....	38-52

IV.	Otros asuntos	
	A. Acto especial sobre la innovación, la ciencia y la digitalización: La transformación de los sistemas agroalimentarios en la región de Asia y el Pacífico.....	53-54
	B. Mesa redonda ministerial sobre el establecimiento de sistemas agroalimentarios más verdes y mejores después de la COVID-19.....	55-58
	C. Mesa redonda ministerial sobre medidas climáticas en favor de la resiliencia y la sostenibilidad.....	59-60
	D. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.....	61-62
	E. Fecha y lugar del 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.....	63
	F. Asuntos varios.....	64
V.	Temas finales	
	Aprobación del informe de la Conferencia Regional.....	65
	Clausura de la Conferencia Regional.....	66-68
Apéndices		Páginas
	A. Programa.....	18
	B. Lista de documentos.....	20

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

- ***Resultados y prioridades de las actividades de la FAO en la región (párrafos 32, incisos i, ii, iii, v y ix, y 33, incisos i a ix)***
- ***Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (párrafos 34, incisos ii y iii, y 35, incisos i a iii)***
- ***Información actualizada sobre la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (párrafos 36, incisos i, ii, v y vi, y 37, incisos i a iv)***
- ***Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales (párrafos 38, 41, 42 y 46 a 52)***
- ***Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (párrafo 62)***
- ***Fecha y lugar de la 36.ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (párrafo 63)***

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA

- ***Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, a la luz de la pandemia de la COVID-19 (párrafos 21, incisos iii y vi, y 22, incisos ii a iv)***
- ***Medidas para promover los sistemas agroalimentarios resilientes al clima en la región de Asia y el Pacífico (párrafos 23, incisos iii, iv, vii y viii, y 24, incisos i a v)***
- ***La ampliación de la digitalización inclusiva en las cadenas de valor agrícolas (párrafos 25, inciso iii, y 26, incisos i, iii y iv)***
- ***La determinación de las prioridades de Una Salud en la región de Asia y el Pacífico (párrafos 27, incisos iv a v, y 28, incisos i, iv y v)***
- ***La conservación, la restauración y la utilización sostenible de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y la nutrición en las islas del Pacífico (párrafos 29, incisos ii y iv, y 30, incisos i y iii)***

I. Temas preliminares

Organización de la Conferencia Regional

1. El 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico se celebró del 8 al 11 de marzo de 2022. Tras una consulta formal con el país anfitrión, Bangladesh, y los grupos regionales de Asia y el Pacífico sudoccidental, la reunión tuvo lugar en modalidad híbrida con carácter excepcional, sin que ello sentara precedente, a la luz de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la consiguiente preocupación por la salud pública, con la participación de algunos representantes de forma presencial, en Dacca (Bangladesh), y de otros de forma virtual. La Conferencia Regional para Asia y el Pacífico se organizó en dos partes: la reunión de oficiales superiores, los días 8 y 9 de marzo, y la serie de sesiones de nivel ministerial, los días 10 y 11 de marzo.

2. Participaron en la Conferencia Regional representantes de 42 Estados Miembros. También asistieron en calidad de observadores representantes de 76 Estados que no son miembros, las Naciones Unidas y organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

La Conferencia Regional: ceremonias inaugurales

3. La Conferencia se inició con los discursos de apertura pronunciados por el Sr. Md Sayedul Islam, Secretario del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Bangladesh, y el Sr. Jong-Jin Kim, Subdirector General y Representante Regional de la FAO.

4. El Sr. Md Sayedul Islam, Secretario del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Bangladesh, dio la bienvenida a la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en modalidad híbrida a los delegados y participantes e inauguró oficialmente la reunión de funcionarios de alto nivel. Tras señalar que era la primera vez que se celebraba una Conferencia Regional de forma completamente híbrida, lo cual había planteado dificultades técnicas respecto de su organización, destacó que esto también ofrecía la ventaja de permitir una participación mucho más amplia en la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico y aumentaría la transparencia y la comprensión de la labor de la Conferencia Regional. Asimismo, señaló que la Conferencia Regional deliberaría sobre asuntos directamente relacionados con la necesidad de transformación de los sistemas agroalimentarios a fin de hacerlos más sostenibles y resilientes al clima y garantizar dietas saludables para todos y de abordar las repercusiones del cambio climático, la degradación del medio ambiente y la biodiversidad y las consiguientes amenazas para la salud humana, animal y vegetal, como la pandemia de la COVID-19.

5. El Sr. Jong-Jin Kim, Subdirector General y Representante Regional de la FAO, agradeció al Gobierno de Bangladesh el gran apoyo prestado en la organización de la reunión en las difíciles condiciones de la pandemia de la COVID-19. Dio las gracias al Gobierno de Bangladesh por su liderazgo y colaboración en la organización de la conferencia híbrida. Observó que la región de Asia y el Pacífico estaba mostrando signos de recuperación de la pandemia y que la FAO estaba estudiando el modo de reconstruir mejor, tras los daños a las economías, las vidas y los medios de subsistencia. En referencia al Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 recientemente aprobado, señaló que estaba armonizado con las prioridades regionales actualizadas y manifestó su interés por que los Miembros realizaran intervenciones y sugerencias sobre la forma en que estas podrían contribuir a la transformación de los sistemas agroalimentarios en la región.

6. La ceremonia inaugural de la reunión ministerial tuvo lugar el 10 de marzo de 2022. La Excm. Sra. Sheikh Hasina Wazed, Primera Ministra de Bangladesh, dio la bienvenida a los participantes del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico. La Excm. Sra. Primera Ministra señaló que la agricultura seguía siendo la principal fuente de empleo en el país, al proporcionar medios de vida al 40 % de la mano de obra, de las cual casi la mitad son mujeres. Desde la independencia, Bangladesh ha venido transformando la agricultura en aras de la emancipación económica de los agricultores, con el fin de aumentar la productividad agrícola y la contribución al producto interno bruto. Con el compromiso político del Gobierno actual, el país ha

logrado la autosuficiencia alimentaria nacional, reconocida por la FAO en 1999 con el premio de la medalla Ceres. La Excm. Sra. Primera Ministra recalcó que, a pesar de este éxito, Bangladesh seguía siendo uno de los países más vulnerables al cambio climático y también se veía gravemente afectado por la pandemia de la COVID-19. Para abordar estos y otros desafíos, Bangladesh se ha comprometido a desarrollar su sector agrícola para que pueda ser más resiliente al clima y moderno y aumentar la producción comercial, con especial atención a la diversificación de la producción y elaboración de alimentos y la adición de valor. Ha mejorado el acceso a servicios financieros para agricultores de todas las escalas y se han adoptado medidas con objeto de brindarles un mayor acceso digital a la información. La actualización de las políticas y leyes para el desarrollo de la agricultura y el bienestar de los agricultores han respaldado estos cambios. Tras destacar que la pandemia de la COVID-19 había demostrado claramente que la cooperación podía superar los desafíos mundiales, la Excm. Sra. Primera Ministra alentó a intensificar la colaboración regional entre los países en el ámbito de la investigación agrícola, el intercambio de tecnologías de vanguardia y la creación de un “fondo especial” para aumentar las inversiones destinadas al desarrollo agrícola y declaró abierta la Conferencia Regional.

Elección del Presidente y el Vicepresidente y nombramiento del Relator

7. Los delegados eligieron por unanimidad al Sr. Md Sayedul Islam, Secretario del Ministerio de Agricultura de Bangladesh, como Presidente de la reunión de oficiales superiores.

8. Los delegados eligieron por unanimidad a los jefes de delegación que estaban presentes físicamente (Indonesia, el Japón, Maldivas, Mongolia, Nepal y la República Democrática Popular Lao) como vicepresidentes de la reunión de oficiales superiores.

9. Los delegados eligieron por unanimidad al Sr. Govinda Prasad Sharma, Secretario del Ministerio de Desarrollo Agrícola y Ganadero de Nepal, para que actuara como Relator de la reunión de oficiales superiores.

10. Los delegados eligieron por unanimidad al Excmo. Sr. Muhammad Abdur Razzaque, Miembro del Parlamento y Ministro de Agricultura del Gobierno de Bangladesh, como Presidente de la serie de sesiones de nivel ministerial.

11. Los delegados eligieron por unanimidad a los ministros que estaban presentes físicamente (Filipinas, el Japón, Maldivas, Mongolia, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka) como vicepresidentes de la serie de sesiones de nivel ministerial.

12. Los delegados eligieron por unanimidad al Sr. William Dar, Secretario del Departamento de Agricultura de Filipinas, para que actuara como Relator de la serie de sesiones de nivel ministerial.

Aprobación del programa

13. La Conferencia Regional aprobó el programa que figura en el *Apéndice A*. Los documentos presentados a la Conferencia Regional se enumeran en el *Apéndice B*.

Declaración del Director General

14. El Sr. Qu Dongyu, Director General de la FAO, manifestó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Bangladesh por acoger el 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico en condiciones sumamente difíciles. Asimismo, manifestó su gratitud al Excmo. Sr. Muhammad Abdur Razzaque, Miembro del Parlamento y Ministro de Agricultura de Bangladesh, por su compromiso y su eficiente presidencia del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional, y a todos los ministros, delegados y participantes de dicho período de sesiones. El Director General hizo hincapié en las graves repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en todos los sectores, incluida la alimentación y la agricultura, la lenta y difícil recuperación y las enseñanzas aprendidas de la pandemia, entre ellas la esencialidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la importancia de nuestros sistemas agroalimentarios y la necesidad de transformar estos sistemas para lograr una mayor sostenibilidad, resiliencia y eficiencia. Destacó los principales elementos del Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031 y su armonización con los ODS y la

Agenda 2030. El Director General hizo hincapié en que las cuatro prioridades regionales para la FAO en la región de Asia y el Pacífico respondían a las necesidades manifestadas por la región durante el amplio proceso de consulta con los países. El Director General señaló que el hambre, la inseguridad alimentaria y las amenazas a la agricultura estaban volviendo a aumentar en la región y reafirmó su pleno compromiso de aplicar las recomendaciones que se formularan en la Conferencia Regional.

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

15. El Sr. Hans Hoogeveen, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, se refirió a los desafíos únicos a los que se enfrentaba la región de Asia y Pacífico y a que cada vez eran más evidentes las deficiencias de los sistemas agroalimentarios mundiales. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios para hacerlos sostenibles y lograr los ODS en 2030, y de adoptar las medidas necesarias para abordar el aumento de los problemas de salud relacionados con la alimentación, los daños a los ecosistemas y la amenaza del cambio climático. También subrayó las oportunidades que brindaba la digitalización de la agricultura y la utilización a mayor escala de innovaciones agrícolas para transformar los sistemas agroalimentarios de la región con vistas a hacerlos más sostenibles, resilientes, inclusivos y eficientes, y a proveer una mejor nutrición para todos. Al recordar las conclusiones de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y el papel del Centro de coordinación albergado por la FAO en el proceso de seguimiento, señaló que se podía acelerar el cumplimiento de los ODS mediante la provisión de asistencia técnica a los países y la prestación de apoyo basado en principios científicos y en datos objetivos para la formulación de políticas.

Declaración del Presidente del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico

16. El Excmo. Sr. Lyonpo Yeshe Penjor, Ministro de Agricultura y Bosques del Gobierno Real de Buthán, Presidente del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, felicitó al Gobierno de Bangladesh por acoger el 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional. El Excmo. Sr. Ministro recordó las recomendaciones contenidas en el informe del anterior período de sesiones, entre las que figuraban la necesidad de abordar la cuestión de la escasez de agua y la elaboración de una plataforma de colaboración regional de alto nivel para el intercambio de las mejores prácticas, la importancia de mejorar la resiliencia y adaptación al cambio climático en la pesca costera y el reconocimiento de los peligros de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) a fin de posibilitar unos beneficios sostenidos de los ecosistemas costeros, así como la recuperación tras catástrofes naturales, y el aprovechamiento de la labor normativa y de establecimiento de normas de la FAO con iniciativas como Mano de la mano, con el fin de ayudar a los Miembros. Al reflexionar sobre la grave situación mundial de los dos últimos años como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, el Excmo. Sr. Ministro hizo hincapié en que debemos avanzar con esperanza para reconstruir mejor.

Declaración sobre el comunicado de la tercera reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico

17. El Excmo. Sr. Mahendra Reddy, Ministro de Agricultura, Aguas y Medio Ambiente de Fiji, presentó a la Conferencia Regional la declaración sobre el comunicado de la tercera reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico, que se celebraría en septiembre de 2022 en Fiji. En agosto de 2021 se celebró una reunión de los Jefes de servicios de agricultura y bosques del Pacífico, con el apoyo de la FAO y la Comunidad del Pacífico, en la que se propuso una Estrategia agrícola y forestal del Pacífico para la región dirigida y controlada por los países, que se abordaría durante el debate que se mantendría en la serie de sesiones de nivel ministerial. Se planteó que la seguridad alimentaria era una preocupación básica de todos los gobiernos de la región, y se señaló que se estaban finalizando las vías para la transformación de los sistemas agroalimentarios. El Excmo. Dr. Ministro concluyó su intervención indicando que el hecho de que la FAO albergara el Centro de coordinación de los sistemas alimentarios era importante para dicha transformación y solicitó a la FAO que siguiera prestando apoyo técnico en colaboración con otros organismos con sede en Roma.

Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

18. El Sr. Gabriel Ferrero, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), destacó la función del CSA en cuanto plataforma normativa intergubernamental de múltiples partes interesadas sobre seguridad alimentaria y nutrición, la sinergia entre la FAO y el CSA y la importancia de la labor del Comité para la región. Alentó a los Miembros a seguir utilizando las conclusiones del CSA en la formulación de sus políticas, estrategias, legislaciones y marcos normativos nacionales. También los alentó a respaldar el uso de las directrices existentes del CSA en materia de políticas a escala nacional y a utilizar la Plataforma mundial del Comité para impulsar el diálogo y llegar a un consenso mundial sobre cuestiones complejas y difíciles y también para poner de relieve los progresos realizados con respecto a los procesos nacionales.

Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil

19. El Sr. Ahmed Borhan, de la Red de seguridad alimentaria de Asia para la participación de la FAO en nombre de la Consulta con organizaciones de la sociedad civil del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional, acogió con agrado la creciente atención a la transformación de los sistemas agroalimentarios centrada en la salud integral de los ecosistemas y el enfoque “Una salud”. Hizo hincapié en que los conocimientos locales e indígenas podían ofrecer soluciones para lograr sistemas agroalimentarios y medios de vida sostenibles y que las iniciativas de mitigación del cambio climático, incluidas las soluciones basadas en la naturaleza, debían tener en cuenta la tenencia de la tierra y los derechos locales y no deberían debilitar las soluciones sostenibles existentes a escala local. Si bien reconoció los beneficios del aumento de la conectividad digital en el medio rural, expresó la necesidad de actuar con precaución en relación con la digitalización de la agricultura y recalcó la necesidad de velar por la protección de los derechos de los pequeños productores y de su control sobre los recursos. Se puso de relieve la elaboración de plataformas de fuente abierta y el acceso a ellas a fin de contribuir a lo anterior, junto con la mejora de la alfabetización digital. Concluyó su intervención con la recomendación de que se asegurara que los pueblos indígenas, los pequeños productores, los agricultores familiares en pequeña escala, los pescadores, los pastores, los habitantes de los bosques, las mujeres y los jóvenes rurales y las comunidades locales se integraran eficazmente en la adopción de decisiones relativas al desarrollo agrícola.

Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado

20. El Sr. Reginald Lee, Director de Programas de Grow Asia, resumió los resultados de la consulta con el sector privado para la Conferencia Regional. Tras destacar el papel crucial que podía desempeñar el sector privado en la transformación de los sistemas agroalimentarios para lograr los ODS, reducir las desigualdades y abordar las repercusiones del cambio climático, detalló las esferas de actuación que se habían identificado: en primer lugar, promover la ampliación de la digitalización inclusiva en las cadenas de valor agrícolas, las tecnologías agrícolas y las plataformas de financiación; en segundo lugar, apoyar la adopción de medidas nacionales con objeto de incrementar la alfabetización digital y la accesibilidad a las plataformas digitales; en tercer lugar, ampliar la justificación comercial relativa al empoderamiento económico de las mujeres a fin de mejorar el acceso de estas a la financiación y la tecnología, y por último, elaborar vías de repercusión inclusivas impulsadas por el mercado que llegaran a todos los ámbitos mediante asociaciones entre los sectores público y privado y los productores. Era necesario contar con apoyo gubernamental y empresarial para reducir el riesgo y cofinanciar inversiones colaborativas en la agricultura en pequeña escala, junto con entornos reglamentarios favorables.

II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

A. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, a la luz de la pandemia de la COVID-19

21. La Conferencia Regional:

- i. reconoció que la región de Asia y el Pacífico se había visto gravemente afectada por la pandemia de la COVID-19, debido a los confinamientos de 2020 y las severas repercusiones de las variantes de la enfermedad registradas en 2021 y 2022. Sin embargo, la aceleración del ritmo de vacunación contra la COVID-19 está preparando a la región para superar la situación pandémica y comenzar la fase de recuperación de esta fuerte pandemia;
- ii. reconoció las consecuencias económicas de la pandemia en cuanto a la pérdida del producto interno bruto en 2020 y 2021, el aumento de la inseguridad alimentaria y la pobreza, y los efectos desiguales entre distintos sectores y entre las zonas urbanas y rurales;
- iii. manifestó su preocupación acerca de las implicaciones negativas de la pandemia para el cumplimiento de la Agenda 2030 y el terreno perdido en relación con varias metas de los ODS, en las que ya antes de la pandemia era necesario redoblar los esfuerzos. Abordar las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 mediante una respuesta integrada de múltiples partes interesadas, que incluyera soluciones de base planteadas en la región, a partir del principio de reconstruir mejor, será fundamental para alcanzar los ODS.
- iv. reconoció los desafíos planteados por la pandemia y que no existe una solución universal y renovó el compromiso de lograr una profunda transformación de los sistemas agroalimentarios a fin de recuperar el terreno perdido en materia de inseguridad alimentaria, malnutrición, pobreza y pérdida de empleo;
- v. hizo hincapié en el papel de la digitalización en la transformación de los sistemas agroalimentarios para que sean más inclusivos y resilientes al clima;
- vi. apreció el excelente estudio regional de la FAO sobre las repercusiones de la COVID-19 durante los dos últimos años y la síntesis de los efectos de la enfermedad en la macroeconomía, el desempleo, los ingresos, la inflación y los precios de los alimentos, la pobreza y la inseguridad alimentaria, la malnutrición y las perturbaciones en la cadena de suministro alimentario, y las diversas respuestas de los gobiernos para mitigar las repercusiones inmediatas de la pandemia para la salud y la economía.

22. La Conferencia recomendó a la FAO que:

- i. mantuviera su apoyo a los gobiernos a través del asesoramiento sobre políticas, medidas, instrumentos, prácticas y programación para superar los efectos de la COVID-19 y ayudar a diseñar programas de respuesta y recuperación a corto y medio plazo;
- ii. proporcionara asistencia técnica y orientación normativa para acelerar la transformación agroalimentaria inclusiva y sostenible y establecer cadenas de suministro agroalimentario robustas y resilientes a futuras pandemias y otros tipos de perturbaciones, mediante una mayor armonización con las inversiones sostenibles, resilientes al clima y atentas a la nutrición;
- iii. contribuyera a un comercio agroalimentario más eficiente y transparente y a su empoderamiento a través del comercio digital y electrónico a fin de mejorar el suministro de dietas saludables equilibradas y la generación de medios de vida diversificados y dignos;
- iv. apoyara a los Miembros para crear sistemas de protección social más fuertes, que incluyan a los grupos más vulnerables, con miras a restablecer la resiliencia, reforzar los medios de subsistencia y garantizar una mejor nutrición y seguridad alimentaria en el marco del principio de “no dejar a nadie atrás”.

B. Medidas para promover los sistemas agroalimentarios resilientes al clima en la región de Asia y el Pacífico

23. La Conferencia Regional:

- i. reconoció la importancia de los sistemas agroalimentarios resilientes al clima para reforzar la seguridad alimentaria y la nutrición en la región;
- ii. señaló que la adopción de medidas para anticiparse y adaptarse a los factores de los futuros riesgos del cambio climático, pero también para abordarlos, podía reportar beneficios duraderos;
- iii. reconoció que era necesario realizar inversiones tempranas y sostenidas en el desarrollo y adoptar nuevas tecnologías y prácticas a fin de reforzar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios;
- iv. reafirmó el papel de la Agenda 2030, incluidos los ODS, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, como base para la adopción de medidas en los planos local, nacional, regional y mundial;
- v. destacó que los países de la región de Asia y el Pacífico Asia, en cierta medida, habían priorizado las políticas y necesitaban el apoyo de la FAO para ampliar las medidas encaminadas a promover sistemas agroalimentarios resilientes al clima, como elemento básico de sus contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes de aplicación conexos;
- vi. tomó nota de los ejemplos prácticos de las medidas que estaban poniendo en marcha las contrapartes nacionales, la FAO y otros asociados, con miras a promover o apoyar la transición hacia sistemas agroalimentarios resilientes al clima y oportunidades de aprendizaje e intercambio entre países de la región y a escala mundial;
- vii. hizo hincapié en que no existía una “solución universal” para crear sistemas agroalimentarios resilientes al clima que tuvieran en cuenta los diferentes niveles de vulnerabilidad y las respectivas necesidades de desarrollo;
- viii. apoyó los esfuerzos de la FAO para ayudar a los Miembros a acceder a los recursos, ampliar las medidas y promover sistemas agroalimentarios resilientes al clima en la región de Asia y el Pacífico en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, incluida la elaboración de una nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y actividades conexas.

24. La Conferencia recomendó a la FAO que:

- i. siguiera apoyando a los países para incorporar los sistemas agroalimentarios en sus políticas, estrategias y programas nacionales de cambio climático y de reducción y gestión del riesgo de desastres;
- ii. prestara asistencia a los países en la aplicación, el seguimiento y la notificación de las políticas y medidas sectoriales destinadas a establecer sistemas agroalimentarios resilientes al clima adaptados a las prioridades nacionales;
- iii. colaborara con los países para adoptar tecnologías innovadoras, análisis y asociaciones basados en datos objetivos a fin de elaborar y promover enfoques multisectoriales con miras a ampliar las medidas encaminadas a promover sistemas agroalimentarios resilientes al clima y mejorar el acceso a dietas saludables;
- iv. facilitara el acceso de los países a la financiación para el clima con miras a invertir en las medidas nacionales prioritarias y abordar los riesgos y oportunidades para los sistemas agroalimentarios señalados en las contribuciones determinadas a nivel nacional, el indicador C2 del Marco de Sendai, las pérdidas agrícolas directas atribuidas a los desastres y otras políticas y estrategias relacionadas con el cambio climático;

- v. garantizara la participación de una amplia variedad de partes interesadas en los esfuerzos para promover sistemas agroalimentarios resilientes al clima, incluidos los pequeños agricultores y las comunidades locales, así como otras partes interesadas de los sectores público y privado.

C. La ampliación de la digitalización inclusiva en las cadenas de valor agrícolas

25. La Conferencia Regional:

- i. reconoció que los países y territorios de Asia y el Pacífico venían asistiendo a una transformación digital en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentaria, desde la producción hasta el consumo, que ofrecía oportunidades para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la región, los medios de vida y la sostenibilidad ambiental;
- ii. reconoció que, a pesar de los desafíos afrontados, la transformación digital de las cadenas agroalimentarias en curso podía ser fundamental para alcanzar los ODS y que los países de la región debían ampliar la digitalización de manera inclusiva y sostenible, especialmente como consecuencia de la pandemia de la COVID-19;
- iii. acogió con satisfacción los esfuerzos de la FAO para apoyar la digitalización inclusiva, aumentar la concienciación sobre sus beneficios, así como los desafíos a los que se enfrentaban los agricultores familiares, los pequeños empresarios, en particular las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, y promover la colaboración regional y entre los sectores público y privado en este ámbito;
- iv. destacó la necesidad de adoptar un enfoque más sistémico y coordinado entre los principales sectores y partes interesadas a fin de crear un entorno favorable que hiciera más inclusiva y sostenible la digitalización de las cadenas de valor en los sistemas agroalimentarios, abordando al mismo tiempo las cuestiones reglamentarias asociadas.

26. La Conferencia recomendó a la FAO que:

- i. redoblara sus esfuerzos dirigidos a promover la adopción de medidas y políticas cohesivas en relación con la ampliación de la digitalización inclusiva en las distintas cadenas de valor agrícolas y alimentarias en Asia y el Pacífico, en consonancia con las iniciativas regionales y mundiales pertinentes;
- ii. prestara apoyo técnico, orientación estratégica y normativa y desarrollo de las capacidades para posibilitar, aplicar y ampliar las innovaciones digitales a fin de apoyar la transformación rural inclusiva, unos vínculos más firmes entre los medios rural y urbano, el empleo sostenible y la mejora de la capacidad para absorber la mano de obra liberada, en particular el empleo juvenil y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, con miras a contribuir mejor a la consecución del ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 2 (hambre cero) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades);
- iii. prestara asistencia a los Miembros en la elaboración de políticas e inversiones para garantizar que la digitalización llegue a las comunidades rurales y sea accesible para todos, incluida la difusión de datos científicos e innovaciones adecuadas a los pequeños productores, las pequeñas empresas, en particular las mujeres, los jóvenes, los grupos indígenas y las comunidades locales, asegurando su alfabetización digital, la concienciación y la mejora de las competencias dentro de los sistemas agroalimentarios;
- iv. promoviera la colaboración y el intercambio a escala regional a fin de fomentar aún más la digitalización, en coordinación con el mundo académico, la sociedad civil, el sector privado y otros asociados para el desarrollo.

D. La determinación de las prioridades de Una Salud en la región de Asia y el Pacífico

27. La Conferencia Regional:

- i. reconoció que era necesario adoptar un enfoque “Una salud” en Asia y el Pacífico a fin de garantizar la protección de la salud del medio ambiente, los animales y las personas, ya que los seres humanos están interconectados con la naturaleza y dependen de una biodiversidad y unos sistemas ecológicos saludables para salvaguardar la salud;
- ii. observó que el aumento de la población humana, las prácticas de producción agrícola insostenible, el consumo excesivo, la gestión insostenible de los recursos naturales, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, los cambios en el uso de la tierra y la invasión de terrenos eran factores que habían contribuido al gran número de enfermedades animales y zoonóticas transfronterizas que se habían propagado, afectando al ganado y los medios de vida, la seguridad alimentaria y nutricional, el comercio, las economías nacionales, las poblaciones de especies silvestres y la salud pública;
- iii. reconoció el papel estratégico que ha desempeñado la FAO en Una Salud hasta el momento, con apoyo técnico centrado en las enfermedades zoonóticas, las enfermedades animales transfronterizas, la resistencia a los antimicrobianos y la inocuidad alimentaria;
- iv. hizo hincapié en la importancia de la FAO, como parte de su función en la asociación tripartita, junto con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), para abordar las deficiencias de Una Salud y ampliar dicho enfoque, entre otras cosas mediante lo siguiente:
 - a. la colaboración con profesionales del ámbito de la flora y fauna silvestres y de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente en Una Salud;
 - b. la mejora de las políticas, los marcos y los mecanismos de coordinación de Una Salud a nivel nacional y regional;
 - c. la elaboración de un programa de capacitación en el servicio que brinde apoyo a los profesionales del sector ambiental y aumente la comprensión de todos los profesionales de Una Salud sobre los vínculos relativos al medio ambiente;
 - d. la ampliación de los programas de Una Salud que den prioridad a los mandatos de los sectores del medio ambiente, la flora y fauna silvestres y la gestión de los recursos naturales, como la conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas y otras intervenciones para salvaguardar la salud y prevenir las pandemias;
 - e. la armonización de la programación de Una Salud con el Plan de acción mundial de dicho enfoque;
- v. acogió con agrado los esfuerzos de la FAO para ayudar a los países a evaluar cuidadosamente los mecanismos nacionales de coordinación y colaboración entre distintos sectores y determinar las necesidades y deficiencias.

28. Recomendó a la FAO que, en colaboración con otros miembros de la asociación tripartita y otras organizaciones internacionales, según correspondiera:

- i. prestara asistencia a los países a fin de reforzar las políticas, la gobernanza y la capacidad (individual e institucional) en el ámbito de Una Salud, por ejemplo llevando a cabo evaluaciones sobre las necesidades de dicho enfoque y del sector ambiental en el plano nacional;
- ii. incrementara el desarrollo de capacidades en relación con Una Salud, con sujeción a la disponibilidad de recursos, que incorporara los vínculos entre el medio ambiente y la salud e incluyera la capacitación en el servicio para profesionales de la flora y fauna silvestres, el medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas, así como la formación multisectorial conjunta sobre Una Salud;

- iii. mantuviera un constante apoyo al enfoque “Una salud” para abordar las enfermedades zoonóticas y las enfermedades animales transfronterizas, ampliara la escala de las actividades en el marco del programa regional sobre resistencia a los antimicrobianos e inocuidad alimentaria e incluyera el Codex Alimentarius y otras normas conexas;
- iv. trabajara con los países, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales para brindar apoyo a las políticas y a la inversión en favor del fortalecimiento a gran escala de los sistemas de Una Salud y velar por la aplicación de este enfoque con todas las partes interesadas competentes;
- v. realizara una consulta regional de alto nivel sobre Una Salud y elaborara una nota de orientación sobre políticas o un documento de posición para la región de Asia y el Pacífico.

E. La conservación, la restauración y la utilización sostenible de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y la nutrición en las islas del Pacífico

29. La Conferencia Regional:

- i. reconoció que los países y territorios del Pacífico albergaban algunos de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos más ricos y biodiversos del planeta, que eran fundamentales para la seguridad alimentaria, las dietas saludables y nutritivas y los medios de vida resilientes de la región;
- ii. acogió con satisfacción los esfuerzos de la FAO para prestar apoyo a esos países y territorios en la conservación, la restauración y la utilización sostenible de la biodiversidad para la agricultura, la alimentación, las dietas saludables y nutritivas y en la promoción de enfoques basados en los ecosistemas para la pesca, la silvicultura y la agricultura en la región para revertir la tendencia de pérdida de biodiversidad;
- iii. destacó la necesidad de lograr una gestión eficaz de la pesca y la acuicultura en la región mediante la aplicación de la esfera programática prioritaria (EPP) relativa al Programa de transformación azul;
- iv. hizo hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque más sistemático y coordinado entre los principales sectores y partes interesadas respecto de la gestión sostenible y la utilización de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en la región del Pacífico.

30. La Conferencia recomendó a la FAO que:

- i. formulara un plan regional para promover la adopción de medidas cohesivas en relación con la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, como por ejemplo la pesca, los cultivos, el ganado y la silvicultura en la región del Pacífico;
- ii. garantizara que el plan regional estuviera impulsado por la demanda, incluyera un proceso de consulta con múltiples partes interesadas y estuviera armonizado con los marcos e iniciativas mundiales y regionales pertinentes;
- iii. garantizara que el plan contuviera esferas y medidas clave para el apoyo técnico de la FAO a la región del Pacífico, a fin de cumplir los objetivos regionales y nacionales conforme al Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y también con el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y la prioridad regional de la FAO (crear sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico).

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

A. Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

31. La Conferencia Regional examinó dos documentos relativos al programa de trabajo de la FAO en la región. En el primero se resumían los resultados de la FAO en la región durante 2020-21, y en el segundo se describía el enfoque regional de la FAO respecto de sus prioridades y formas de trabajar basadas en cuatro prioridades regionales, plenamente armonizadas con las EPP que figuran en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, aprobado por la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones.

32. La Conferencia Regional:

- i. reconoció las principales actividades llevadas a cabo por la FAO y los resultados logrados en 2020 y 2021, que respondían a las principales prioridades determinadas por la Conferencia Regional en su 35.º período de sesiones. En particular, señaló las cuatro iniciativas regionales respaldadas por el 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, a saber: Reto del Hambre Cero, Cambio climático, Una salud e Iniciativa interregional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo para el Pacífico;
- ii. reconoció la ejecución y los resultados de la labor de la FAO en la región, que comprendía más de 500 proyectos, adaptados especialmente al contexto y las condiciones planteadas por la pandemia de la COVID-19, una situación imprevista y sin precedentes;
- iii. reconoció la importancia de que se siguieran ofreciendo productos y servicios normativos y de conocimiento, tales como reglamentos, directrices voluntarias, instrumentos jurídicos, estudios de ámbito nacional y regional, y diálogos sobre políticas basados en datos objetivos;
- iv. tomó nota del cambio transformador introducido en la Organización y sus unidades técnicas, incluso a escala regional y nacional, con objeto de abordar los múltiples aspectos de los desafíos planteados por el desarrollo;
- v. respaldó las cuatro prioridades regionales determinadas para el bienio 2022-23 basadas en las principales tendencias, cuestiones y desafíos en la región de Asia y el Pacífico;
- vi. reconoció la importancia de clasificar las EPP en función de cada una de las prioridades regionales en el marco de resultados propuesto y también de la consecución de las cuatro mejoras con miras a alcanzar los ODS;
- vii. proporcionó orientación sobre el marco de resultados propuesto, los programas institucionales y las estrategias que habrían de aplicarse con las particularidades regionales y nacionales;
- viii. brindó asesoramiento sobre nuevas cuestiones y asociaciones para considerar en la elaboración de futuros programas y prestar un apoyo eficiente y adecuado a los países en relación con los ODS;
- ix. señaló la importancia de la labor de las comisiones regionales en el establecimiento de normas, la elaboración de directrices voluntarias y la aplicación de instrumentos jurídicos aprobados a escala mundial en las principales esferas técnicas del mandato de la Organización.

33. La Conferencia recomendó a la FAO que:

- i. promoviera la transformación de los sistemas agroalimentarios con miras a realizar mejoras en las esferas de la agricultura sostenible y resiliente al clima, la adopción de tecnologías agrícolas, el acceso a los mercados y el comercio y la gestión sostenible de los recursos naturales;
- ii. garantizara que los temas transversales relativos al género, la juventud y la inclusión se integraran de forma sistemática en toda la labor programática de las cuatro prioridades regionales;

- iii. lograra la participación de los Miembros en la aplicación de instrumentos y enfoques en el marco de las prioridades regionales, por ejemplo mediante consultas, con objeto de fomentar la concienciación y aumentar el control nacional respecto de su aplicación;
- iv. estudiara las posibilidades de establecer un centro regional de coordinación e innovación con el fin de recopilar y difundir instrumentos basados en datos y las mejores prácticas de la región, establecer asociaciones de colaboración con el sector privado y otras partes interesadas y promover una mayor cooperación y colaboración;
- v. fomentara la capacidad para formular y aplicar planes de ordenación pesquera sostenible, evaluaciones de poblaciones de peces y sistemas acuícolas sostenibles, en cooperación con los órganos pesqueros regionales competentes;
- vi. ampliara la labor y apoyara la cooperación regional en el ámbito de la silvicultura sostenible, en particular la producción y el consumo sostenibles de madera;
- vii. reforzara el desarrollo de capacidades en materia de Una Salud y trabajara para prevenir las enfermedades transfronterizas, las zoonosis y la resistencia a los antimicrobianos;
- viii. ampliara el apoyo técnico para incluir la adición de valor y la elaboración, la inocuidad alimentaria y la garantía de la calidad de los productos específicos de los países en el marco de la Iniciativa “Un país, un producto prioritario”, cuando se solicitara y en consonancia con las prioridades nacionales;
- ix. reforzara los mecanismos existentes de las comisiones técnicas regionales (la Comisión de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico, la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico, la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico y la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico), a fin de garantizar que estos órganos regionales contribuyan a establecer vínculos y una colaboración más estrechos entre la FAO y los organismos técnicos competentes de los Miembros de la región.

B. Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático

34. La Conferencia Regional:
 - i. valoró positivamente la urgencia de hacer frente a los efectos del cambio climático como parte de la transformación de los sistemas agroalimentarios para incrementar su resiliencia al clima. Reconoció que los sistemas agroalimentarios eran componentes fundamentales de la acción por el clima, ya que se veían sumamente afectados por el cambio climático además de ser responsables de una parte importante de las emisiones totales de gases de efecto invernadero;
 - ii. acogió con satisfacción el inicio de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático, su visión y teoría del cambio, y su armonización con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y otros acuerdos internacionales, y expresó su aprecio por el proceso inclusivo y de consultas que se había adoptado en su elaboración;
 - iii. hizo hincapié en cómo los sistemas agroalimentarios podían contribuir a la mitigación del cambio climático y señaló las oportunidades que ofrecía toda la región para adoptar soluciones innovadoras en el marco de esta estrategia. Señaló asimismo que la aplicación de la estrategia debía adaptarse a las circunstancias específicas de los planos nacional y local.
35. La Conferencia recomendó a la FAO que:
 - i. velara por que la Estrategia llegara más allá de donde se había llegado hasta ese entonces y promoviera un cambio con el que se atajaran las causas profundas de los efectos del cambio climático en el sistema agroalimentario y se abordara la vulnerabilidad de los países y las comunidades de la región;

- ii. se valiera del papel y ventaja comparativa de la FAO para prestar apoyo al aprendizaje y los intercambios entre los países de la región y a nivel mundial en relación con nuevas innovaciones, tecnologías y asociaciones, y a una adopción más amplia de estas medidas facilitando el acceso a la financiación para el clima y ofreciendo orientaciones a procesos como la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura;
- iii. velara por que las necesidades específicas de los Miembros y de las partes interesadas en los sistemas agroalimentarios de la región de Asia y el Pacífico se tuvieran en cuenta en la nueva Estrategia y en la labor futura durante la aplicación de esta sobre el terreno.

C. Información actualizada acerca de la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación

36. La Conferencia Regional:

- i. acogió con satisfacción la elaboración de la primera Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación como instrumento clave para contribuir a la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y elogió su proceso de consulta transparente e inclusivo;
- ii. subrayó que la ciencia y la innovación sustentaban una gran variedad de enfoques, tecnologías y prácticas que podían contribuir a transformar los sistemas agroalimentarios para alimentar a las personas y al planeta, realizar progresos para lograr medios de vida equitativos y crear ecosistemas resilientes;
- iii. destacó que, si bien la ciencia y la innovación eran decisivas para la transformación de los sistemas agroalimentarios, las innovaciones debían tener en consideración las circunstancias nacionales;
- iv. recalcó que la ciencia y la innovación podían ser potentes impulsores de la transformación de los sistemas agroalimentarios si se acompañaban de instituciones sólidas, buena gobernanza, voluntad política, marcos reglamentarios favorables y medidas eficaces para promover la igualdad entre los actores de los sistemas agroalimentarios;
- v. subrayó que la ciencia y la innovación constituían la base del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y revestían importancia intersectorial en todo el programa de trabajo de la Organización, y solicitó mayor información sobre cómo se incorporaría esto en el programa de trabajo de la FAO en la región de Asia y el Pacífico;
- vi. acogió favorablemente el compromiso de la FAO por reforzar su función de liderazgo en el ámbito de la ciencia y la innovación en favor de la transformación de los sistemas agroalimentarios.

37. La Conferencia Regional recomendó que la FAO:

- i. adoptara un enfoque regional a la hora de aplicar la Estrategia;
- ii. se centrara en proporcionar análisis de los avances decisivos de la ciencia y la tecnología y de la innovación resultante, así como en llevar a cabo análisis prospectivos de las cuestiones clave;
- iii. promoviera enfoques con base científica a nivel nacional y velara por que el conocimiento, la ciencia y la innovación fueran fácilmente accesibles y estuvieran adaptados localmente;
- iv. fortaleciera la gestión y el intercambio de los conocimientos por ser cuestiones decisivas, también en el caso del conocimiento local/tradicional, a través de plataformas (incluidas las digitales) y foros dedicados a intercambiar tecnologías y la cooperación Sur-Sur y triangular, así como a través de foros internacionales.

D. Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales

38. En la serie de sesiones de nivel ministerial de la Conferencia Regional celebrada los días 10 y 11 de marzo, participaron 24 Ministros, 18 Viceministros y otros delegados de alto nivel. La Conferencia Regional hizo hincapié en las recomendaciones de la reunión de oficiales superiores detalladas en las respectivas secciones del presente informe.
39. La Conferencia Regional subrayó que el crecimiento económico constante de la región de Asia y el Pacífico había dado lugar al logro de la seguridad alimentaria nacional generalizada, pero que esto seguía viéndose compensado por la considerable malnutrición, pobreza rural y vulnerabilidad de la región. Abordar esta situación frente al cambio climático, la degradación ambiental y la pandemia de la COVID-19 pone de manifiesto la necesidad de transformación de los sistemas agroalimentarios en toda la región de Asia y el Pacífico a fin de cumplir la Agenda 2030 y aplicar el Acuerdo de París.
40. Los ministros y delegados informaron cómo la pandemia de la COVID-19 había afectado a sus sectores de la agricultura y la alimentación, con graves perturbaciones en las cadenas de suministro de alimentos, así como escaseces y alteraciones en la mano de obra y los insumos agrícolas. Algunas de estas repercusiones se han agravado aún más por otros factores, como los efectos del cambio climático, o las amenazas a la bioseguridad, como la peste porcina africana, el gusano cogollero del maíz y la langosta del desierto. Estas perturbaciones sin precedentes están haciendo que los Miembros reevalúen sus estrategias nacionales relativas a la seguridad alimentaria y los sistemas agroalimentarios, buscando maneras de mejorar la resiliencia ante estas conmociones.
41. Los ministros y delegados hicieron referencia a las amenazas del cambio climático a las que se enfrentan sus países y las repercusiones en sus sectores agrícolas y alimentarios. La Conferencia Regional hizo hincapié en la necesidad de adoptar políticas, innovaciones e inversiones climáticamente inteligentes en la agricultura, a fin de aumentar la resiliencia de la producción de alimentos al cambio climático y mejorar los medios de vida de las comunidades rurales, agrarias y costeras y las cadenas de valor conexas. La Conferencia Regional subrayó que era necesario reducir las emisiones en consonancia con el Acuerdo de París y reconoció que la silvicultura sostenible, incluida la restauración y la agroforestería, contribuía a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y a la mejora de la resiliencia para la transformación de los sistemas agroalimentarios.
42. La Conferencia Regional reconoció que la agricultura contribuía a las emisiones de gases de efecto invernadero y señaló la necesidad de reducir las emisiones en el sector de la tierra, el potencial de la agricultura y la silvicultura de restauración y la oportunidad de desarrollar y utilizar energías renovables o sostenibles con fines agrícolas. Asimismo, la Conferencia Regional destacó el potencial de las aplicaciones de la energía renovable en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y las zonas rurales remotas, donde el acceso a energía fiable y asequible es limitado.
43. La Conferencia Regional hizo hincapié en la importancia de mejorar la nutrición y las dietas y destacó la necesidad de garantizar que los agricultores y productores pudieran producir alimentos inocuos y nutritivos con medios de subsistencia y sistemas sostenibles desde el punto de vista económico y ambiental, para que los consumidores pudieran tener un mayor acceso a dietas asequibles y saludables. La Conferencia Regional recalcó que esto exigía una importante transformación de sus sistemas agroalimentarios y señaló sus políticas y programas para lograrlo.
44. Tras subrayar que no existía una solución universal, los ministros y delegados señalaron cómo sus políticas e iniciativas nacionales abordaban los desafíos de sus países, tales como mejorar la nutrición, afrontar la pobreza rural, modernizar la agricultura y alentar a los jóvenes a seguir dedicándose a la agricultura y el sector alimentario. Los ministros y delegados describieron sus prioridades para alcanzar esos objetivos y el modo en que estaban promoviendo la transformación agrícola y rural. Estas estrategias consisten en aumentar la inversión en infraestructura rural y servicios financieros, aprovechar las innovaciones tecnológicas, las tecnologías digitales, la educación, que comprende la alfabetización financiera y digital, y mejorar el acceso a la protección social, a fin de transformar los sistemas agroalimentarios en la región. Se hizo hincapié en que para lograr los ODS era esencial orientar esas estrategias con miras a apoyar el papel de los pequeños productores, los agricultores familiares y los pescadores, incluidas las mujeres y jóvenes.

45. Los ministros y delegados también expusieron sus iniciativas y programas dirigidos a promover la investigación sobre los sistemas agroalimentarios, la innovación, la digitalización, los servicios de extensión y la educación con el fin de apoyar la transformación de dichos sistemas. Se hizo hincapié en la necesidad de vincular la financiación rural y la inversión pública y privada, y se alentó la adopción de enfoques experimentales para promover esto.
46. La Conferencia Regional destacó las oportunidades y el potencial de la digitalización y las innovaciones en los subsectores de la agricultura, haciendo referencia a los programas nacionales que promovían distintas formas de sistemas agroalimentarios resilientes y mejorados y abordaban desafíos ambientales, climáticos, económicos y sociales. Se prevé que estos mejoren la sostenibilidad, eficiencia y productividad de la agricultura, reduzcan la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor y mejoren el comercio agrícola, incluido el comercio electrónico.
47. La Conferencia Regional hizo hincapié en que la concienciación, la creación de capacidad y la mejora de las competencias eran necesarias para aprovechar las oportunidades de la digitalización y beneficiarse de ellas, y en que era fundamental que estos beneficios estuvieran a disposición de los agricultores a todas las escalas, con especial atención a las operaciones de la agricultura familiar y los pequeños agricultores. Asimismo, la Conferencia Regional subrayó la importancia de la participación de los jóvenes y las mujeres en este proceso a fin de colaborar con una nueva generación de jóvenes agricultores y empresarios rurales con miras a promover la alfabetización digital. Se señaló que en los PEID la digitalización formaba parte de la transformación azul y la ordenación pesquera sostenible y ofrecía importantes oportunidades para proporcionar sistemas de rastreo, documentación de las capturas y apoyo a la lucha la pesca INDNR y para mejorar la eficiencia del comercio.
48. La Conferencia Regional subrayó la importancia de promover el uso sostenible de recursos naturales para la producción sostenible, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Conferencia Regional resaltó iniciativas tales como la mejora de la gestión forestal y pesquera, la promoción de los sistemas de cultivo sostenibles, las cadenas de valor de la madera sostenibles, el afrontamiento de la escasez de agua y las iniciativas nacionales encaminadas a reducir las repercusiones de la agricultura en los ecosistemas terrestres, acuáticos y costeros vulnerables. La Conferencia Regional también observó el potencial de la agricultura y la silvicultura regenerativas y de restauración para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
49. La Conferencia Regional destacó el papel crucial de los sistemas de bioseguridad eficaces a la hora de abordar la aparición de plagas y enfermedades y las introducciones transfronterizas para afrontar los riesgos para la salud humana, animal y vegetal. Asimismo, la Conferencia Regional puso de relieve la especial vulnerabilidad de los PEID a los riesgos derivados de la gran dependencia de las importaciones de alimentos, resaltó que la integridad ambiental tenía fuertes vínculos con los riesgos para la bioseguridad y la salud e hizo hincapié en que esto debería fortalecerse en el marco de Una Salud. La Conferencia Regional recalcó la necesidad de mejorar los sistemas de inocuidad alimentaria, elaborar normas eficaces, mejorar el acceso a vacunas para el ganado y abordar el problema de la resistencia a los antimicrobianos. Las medidas prioritarias deberían orientarse al fomento de capacidad y el fortalecimiento institucional, especialmente a nivel regional, a fin de institucionalizar el enfoque “Una salud” en los sectores de la agricultura, el medio ambiente y la flora y fauna silvestres, y también a la mejora de la colaboración entre los miembros de la asociación tripartita (la OMS, la FAO y la OIE) para lograrlo.
50. La Conferencia Regional subrayó el contexto singular de los PEID, que exigía soluciones y prácticas adaptadas específicamente. La Conferencia Regional señaló que la gran dependencia de los PEID respecto de sus economías azules significaba que eran particularmente vulnerables a las repercusiones del cambio climático y la salud del océano. Muchos PEID se están centrando en los sistemas alimentarios azules en su transformación global de los sistemas alimentarios. Entre las medidas prioritarias destacadas se incluyeron: reforzar la resiliencia de los medios de vida y la protección de las comunidades costeras, garantizar el desarrollo sostenible de la pesca que sustenta las economías de los PEID y mejorar la bioseguridad para la gestión de las plagas y enfermedades transfronterizas.

51. La Conferencia Regional observó la prioridad que otorgaban muchos PEID a la reducción de la dependencia de los productos importados y a la mitigación de los efectos de las interrupciones en sus cadenas de suministro de alimentos e insumos agrícolas. La Conferencia Regional hizo hincapié en la necesidad de contar con sistemas agroalimentarios sostenibles específicamente adaptados a las limitaciones ambientales, de tierra y de agua de los entornos de los PEID.

52. La Conferencia Regional destacó asimismo la necesidad de fortalecer la colaboración y las asociaciones internacionales y regionales a fin de aumentar la repercusión, aprovechar los conocimientos existentes y evitar duplicaciones. La Conferencia Regional alentó a la FAO a seguir ayudando a los países a determinar y ampliar al máximo el potencial de las posibles asociaciones e inversiones, entre otras cosas, a través de la Iniciativa Mano de la mano, la cooperación Sur-Sur y triangular, las asociaciones entre los sectores público y privado y otras modalidades. Asimismo, la Conferencia Regional resaltó la necesidad de mantener e intensificar la colaboración con los órganos internacionales y regionales en la elaboración y aplicación de marcos regionales de seguridad alimentaria, los recursos naturales, la ordenación pesquera regional basada en los ecosistemas, la promoción de la coherencia de las políticas, el enfoque “Una salud”, las tecnologías digitales innovadoras, la mejora de los datos sobre seguridad alimentaria y nutricional y el aumento de la capacidad relativa a la gestión de macrodatos.

IV. Otros asuntos

A. Acto especial sobre la innovación, la ciencia y la digitalización: La transformación de los sistemas agroalimentarios en la región de Asia y el Pacífico

53. Durante la Conferencia Regional se celebró un acto especial sobre la innovación, la ciencia y la digitalización: La transformación de los sistemas agroalimentarios en la región de Asia y el Pacífico. Tras una presentación de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación, panelistas de Bangladesh, Mongolia, Sri Lanka y Vanuatu compartieron oportunidades, desafíos y esferas para la cooperación regional y el apoyo de la FAO específicas de los países. El panel señaló que la digitalización e innovación ocupaban un lugar central en la transformación de los sistemas agroalimentarios y la transformación azul en las economías azules de los PEID. Destacó que entre las oportunidades figuraban los medios digitales para acceder a los mercados electrónicos, el papel de los gobiernos a la hora de promover soluciones digitales, por ejemplo mediante políticas de comercio digital o la transformación digital del sector agrícola. En el panel se explicó el modo en que se estaban replanteando las estrategias y políticas de digitalización para orientar las inversiones con miras a ampliar las innovaciones digitales inclusivas dentro de los sistemas agroalimentarios y la economía rural.

54. El panel destacó la importancia de las políticas y enfoques inclusivos para incorporar a los pequeños productores, los agricultores familiares, los pescadores y los pequeños empresarios en la digitalización y superar la brecha digital. En el panel también se puso de relieve la creación de centros regionales de innovación científica con el fin de mejorar el intercambio de conocimientos entre los Miembros. La FAO anunció la presentación de una plataforma para permitir que los Miembros compartieran innovaciones en la región y señaló que la cooperación Sur-Sur y triangular constituiría un importante mecanismo para prestar apoyo a la Estrategia.

B. Mesa redonda ministerial sobre el establecimiento de sistemas agroalimentarios más verdes y mejores después de la COVID-19

55. Los ministros y delegados compartieron sus perspectivas y prioridades y brindaron a la Conferencia Regional información actualizada sobre los programas, estrategias y políticas de respuesta y recuperación posterior a la COVID-19 relacionados con la transformación agroalimentaria a la luz de las enseñanzas extraídas de la pandemia de la COVID-19, las medidas complementarias, los resultados y los compromisos contraídos durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, en septiembre de 2021, y los compromisos con objeto de ganar terreno perdido en relación con importantes metas e indicadores de los ODS ralentizados por la pandemia del coronavirus.

56. Los ministros y delegados reconocieron las repercusiones sin precedentes de la pandemia de la COVID-19 en la economía, la salud y las cadenas de suministro agroalimentario y las perturbaciones de estos ámbitos, así como los efectos socioeconómicos y las dificultades que habían experimentado grandes segmentos de la población. Intercambiaron perspectivas sobre las medidas de respuesta y recuperación de la COVID-19, dando prioridad a las iniciativas encaminadas a prevenir o reducir al mínimo futuras perturbaciones provocadas por pandemias similares y a reconstruir los sistemas agroalimentarios.

57. Los ministros y delegados recalcaron la importancia de replantear, diseñar y priorizar sistemas de protección social inclusivos y asequibles, con el fin de ampliar su alcance y reforzar la resiliencia social en el sector agrícola, así como otorgar una mayor capacidad para resistir a crisis futuras. Varias delegaciones señalaron que los gobiernos habían incorporado estrategias sostenibles o resilientes al cambio climático en sus planes y medidas de recuperación de la COVID-19 para hacer frente a las repercusiones del cambio climático y los desastres frecuentes, que seguían agravando los desafíos a los que ya hacía frente el sector agrícola.

58. Las intervenciones de los ministros y delegados también abordaron las medidas complementarias de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, así como los compromisos de sus países y los medios de ejecución de las principales vías nacionales para establecer sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, de acuerdo con las prioridades y capacidades nacionales.

C. Mesa redonda ministerial sobre medidas climáticas en favor de la resiliencia y la sostenibilidad

59. La mesa redonda ministerial sobre medidas climáticas en favor de la resiliencia y la sostenibilidad destacó los esfuerzos de los países de la región por adoptar políticas y medidas con objeto de apoyar una transformación hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y resilientes en su relación con los compromisos sectoriales asumidos en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales, como el Acuerdo de París, e iniciativas de múltiples partes interesadas relacionadas, como el compromiso relativo al metano, la agenda de acción sobre las políticas para la transición a la agricultura sostenible, la agenda mundial de acción para la innovación en la agricultura y la Declaración de los líderes de Glasgow sobre los bosques y el uso de la tierra.

60. Los ministros y delegados hicieron hincapié en la urgente necesidad de invertir en la adopción de medidas en la actualidad para anticiparse y adaptarse, pero también de abordar los factores de los futuros riesgos del cambio climático y sus repercusiones multidimensionales, con miras a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, ahora y en el futuro. Alentaron a la FAO a intensificar sus esfuerzos en el marco del proyecto de la nueva Estrategia sobre el cambio climático a fin de facilitar la inversión en sistemas agroalimentarios resilientes y prestar apoyo a los países en la aplicación, el seguimiento y la notificación de políticas y medidas sectoriales, con vistas a reforzar la resiliencia a escala regional, nacional y local.

D. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico

61. La Conferencia Regional examinó el proyecto de programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.

62. La Conferencia Regional aprobó el PTPA para 2022-25 como marco para guiar la labor de la Conferencia Regional, alentó a examinar de forma periódica y sistemática el rendimiento y la eficiencia de la Conferencia Regional, y manifestó su interés en recibir un informe completo en la siguiente reunión.

E. Fecha y lugar de la 37.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico

63. La Conferencia Regional recomendó la aceptación del generoso ofrecimiento formulado por el Gobierno de Sri Lanka de acoger en su territorio la 37.^a Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en 2024.

F. Asuntos varios

64. Se informó a los delegados acerca de la próxima celebración del XV Congreso Forestal Mundial del 2 al 6 de mayo de 2022 en el Centro de Convenciones Coex de Seúl (República de Corea).

V. Temas finales

Aprobación del informe de la Conferencia Regional

65. La Conferencia Regional aprobó por unanimidad el informe presentado por la Relatora.

Clausura de la Conferencia Regional

66. El Sr. Qu Dongyu, Director General de la FAO felicitó al Gobierno y al pueblo de Bangladesh, a la Excm. Sra. Sheikh Hasina Wazed, Primera Ministra de Bangladesh, y al Excmo. Sr. Muhammad Abdur Razzaque, Ministro de Agricultura de Bangladesh, por acoger el 36.^o período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico. También manifestó su agradecimiento a los participantes y los felicitó por el éxito del 36.^o período de sesiones de la Conferencia Regional. El Director General señaló que esa era la primera vez que se celebraba una Conferencia Regional de forma híbrida y que, como consecuencia, había llegado a un público más amplio que ninguna otra Conferencia Regional. Hizo hincapié en que unos sistemas agroalimentarios MAS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles deberían y debían desempeñar una función decisiva en el futuro de la región y que su transformación sería importante para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región de Asia y el Pacífico. Recalcó la necesidad de reducir las desigualdades regionales, entre el medio rural y el urbano y entre los sexos y que la transformación agroalimentaria debía llevarse a cabo “sin dejar a nadie atrás”. El Director General instó a los participantes a aumentar su control y su compromiso político con objeto de acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios y a asumir una función de liderazgo en consonancia con la importancia de la agricultura en la seguridad alimentaria y la nutrición a escala regional y mundial.

67. El Excmo. Sr. Muhammad Abdur Razzaque, Ministro de Agricultura de Bangladesh, en calidad de Presidente de la reunión ministerial, agradeció a los participantes sus contribuciones positivas, que habían permitido celebrar con éxito el 36.^o período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico. A continuación, el Presidente declaró clausurado el 36.^o período de sesiones de la Conferencia Regional.

68. Los participantes expresaron su agradecimiento al Gobierno de Bangladesh por acoger con éxito la primera Conferencia Regional híbrida, y a la FAO, por la eficiente preparación y organización del 36.^o período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico.

Apéndice A

Programa

I. Temas preliminares

1. Elección del Presidente y el Vicepresidente y nombramiento del Relator
2. Aprobación del programa y del calendario
3. Declaración del Director General
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
5. Declaración del Presidente del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
6. Declaración sobre el comunicado de la tercera reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico
7. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
8. Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil
9. Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado

II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

10. Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, a la luz de la pandemia de la COVID-19
11. Medidas para promover los sistemas agroalimentarios resilientes al clima en la región de Asia y el Pacífico
12. La ampliación de la digitalización inclusiva en las cadenas de valor agrícolas
13. La determinación de las prioridades de Una Salud en la región de Asia y el Pacífico
14. La conservación, la restauración y la utilización sostenible de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y la nutrición en las islas del Pacífico

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

15. Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
16. Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático

17. Información actualizada acerca de la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación
18. Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales

IV. Otros asuntos

19. Acto especial sobre la innovación, la ciencia y la digitalización: La transformación de los sistemas agroalimentarios en la región de Asia y el Pacífico
20. Mesa redonda ministerial sobre el establecimiento de sistemas agroalimentarios más verdes y mejores después de la COVID-19
21. Mesa redonda ministerial sobre medidas climáticas en favor de la resiliencia y la sostenibilidad
22. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico
23. Fecha y lugar del 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico
24. Asuntos varios

V. Temas finales

Aprobación del informe de la Conferencia Regional

Clausura de la Conferencia Regional

Apéndice B**Lista de documentos**

<https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/aprc36/documents/en/>

TEMAS DE DEBATE

Símbolo	Título
APRC/22/1 Rev.1	Programa provisional anotado
APRC/22/2	Estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico, a la luz de la pandemia de la COVID-19
APRC/22/3	Medidas para promover los sistemas agroalimentarios resilientes al clima en la región de Asia y el Pacífico
APRC/22/4	La determinación de las prioridades de Una Salud en la región de Asia y el Pacífico
APRC/22/5	La conservación, la restauración y la utilización sostenible de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y la nutrición en las islas del Pacífico
APRC/22/6	La ampliación de la digitalización inclusiva en las cadenas de valor agrícolas
APRC/22/7	Resultados de la FAO en la región en 2020-21
APRC/22/8	Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031
APRC/22/9	Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2022-25 de la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico
APRC/22/10	Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático
APRC/22/11	Esquema y calendario de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación

Serie INF

APRC/22/INF/1	Nota informativa
APRC/22/INF/2 Rev.2	Calendario provisional
APRC/22/INF/3 Rev.2	Lista provisional de documentos
APRC/22/INF/4	Declaración del Director General

APRC/22/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
APRC/22/INF/6	Declaración del Presidente del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
APRC/22/INF/7	Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
APRC/22/INF/8	Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil
APRC/22/INF/9	Declaración sobre el comunicado de la tercera reunión conjunta de la FAO y los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Comunidad del Pacífico
APRC/22/INF/10	Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado
APRC/22/INF/11	Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico
APRC/22/INF/12	Informe de la 36.ª reunión de la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico
APRC/22/INF/13	Informe de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico
APRC/22/INF/14	Informe de la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico e información actualizada sobre el gusano cogollero del maíz y la langosta del desierto en Asia y el Pacífico
APRC/22/INF/15	La integración de la biodiversidad en los sectores agrícolas en la región de Asia y el Pacífico
APRC/22/INF/16	Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático: Nota informativa 1 – Diciembre de 2021
APRC/22/INF/17	Información actualizada sobre la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación: Nota informativa 1 – Diciembre de 2021
APRC/22/INF/18	Abordar el aumento de la escasez de agua en la agricultura: la introducción de un nuevo Programa de la FAO sobre la escasez de agua y la Plataforma de cooperación regional conexas